

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17537 Resolución de 4 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 170, de 25 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia., pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuente Álamo de Murcia, 4 de agosto de 2026.–La Alcaldesa, Juana María Martínez García..



V01471c79080b0c57707ea3a1080739y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

cve: BOE-A-2026-17537
Verificable en <https://www.boe.es>